EL GEFE SUPREMO

DEL ESTADO DE GUATEMALA

A SUS HABITANTES.

CONCIUDADANOS: todos los dias recibe el Gobierno nuevas pruevas de la adhecion de los pueblos à las instituciones que se dieran. Cada momento està marcado por actos de amor al orden, y de confianza en el ejecutivo.—Particulares y poblaciones, se gravan expontaneamente en venir à esta corte á ponér en la tesoreria diversas cantidades, con que su patriotismo ha querido contribuir á las grandes erogaciones que hoy hace la hacienda.—Semejante porte, ha devido llamàr la atencion del Gobierno, y en esta misma fecha autoriza à los gefes de los departamentos, para recivir las donaciones gratuitas que se presenten.—Rodeado el Ejecutivo de ciudadanos, que sino tienen patria, no quieren intereses ¿Que podrà temer en su actual posicion.?

Pueblos; el deposito sagrado de vuestros derechos, serà conservado religiosamente, y los facciosos veràn muy pronto que jamas se insultò impunemente al hombre libre.—Entre tanto: yo en nombre de la Patria os doy las gracias por los servicios generosos que la prestais. Si los continuaseis, yo os juro, que no sereis envueltos en los horrores de la guerra.

Guatemala Enero 5 de 1832.

M. Galvez.